



Nº 20/2025

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 38553/2023 GONZALEZ JUAN CARLOS S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "**RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** // IV).- ***FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos GONZALEZ - CABRERA, el día 24 de AGOSTO del 1989, en LIBERTAD Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta No 32 Año 1989, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución***". Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 19 de Marzo de 2025.-

Digitally signed by BENITEZ Jose Alberto  
Date: 2025.03.19 12:14:19 ART  
Reason: Poder judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnologia  
Informatica

POSADAS, 25 de marzo de 2025.-

**SR/A. SECRETARIO/A**  
**JUZGADO DE FAMILIA N° 1**  
**DE LA 3° CIRCUNSC. JUDICIAL**  
**ELDORADO - MISIONES**  
**S / D**

**Nota N° 427 / 2025.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a vuestro **Oficio N° 20/2025** de fecha 19 de marzo de 2025, librado en autos caratulados **“Expte. N° 38553/2023 GONZALEZ JUAN CARLOS S/ DIVORCIO”**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, le solicitamos tenga a bien remitir a esta Dirección General, Oficio Original con la transcripción íntegra de la Sentencia de S.S. indicando la fecha de la misma, de acuerdo a lo determinado por el artículo 79 de la Ley 26413. Así también, es necesario consignen en su instrumento el nombre completo de las partes y el número de DNI de los mismos, para la correcta transcripción de la manda judicial en el acta de matrimonio correspondiente.-

Por otra parte, se solicita tenga a bien comunicar al Profesional interviniente que previo a dar cumplimiento a lo ordenado, deberá presentar ante esta Dirección General el debido comprobante de pago de nuestras Tasas Administrativas correspondiente al trámite de Divorcio y por Anulación de Matrimonio, por el monto de \$ 5450 (pesos cinco mil cuatrocientos cincuenta); la cual se encuentra previsto en el

Código Fiscal de la Provincia de Misiones Ley XXII – N° 35 y en el Decreto Provincial N° 1700 del año 2023. Informamos además que se puede realizar el pago a través de nuestra página web <http://www.registrocivil.misiones.gov.ar/TasasProvinciales/>, donde la parte interesada deberá seleccionar el trámite a realizar o la tasa correspondiente, y abonar bajo la modalidad online mediante la plataforma de HeliPagos o MacroClick (con tarjeta de débito, tarjeta de crédito o imprimiendo la boleta para pagarla mediante PagoFacil), remitiendo el comprobante a esta Dirección General, lo cual puede rppmesadeentrada@gmail.com.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO  
Viviana Cristina  
Raquel

Firmado digitalmente  
por CASTILLO Viviana  
Cristina Raquel  
Fecha: 2025.03.25  
11:31:10 -03'00'



**Nº 37/2025**

**OFICIO**

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO

PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

CHACRA 32-33

**POSADAS** - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 38553/2023 GONZALEZ JUAN CARLOS S/ Divorcio Unilateral**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: *"//dad de Eldorado, Misiones, 10 de OCTUBRE año 2024. // **RESULTANDO:** ... **CONSIDERANDO:** ... **FALLO:** // I).- HACER LUGAR a la solicitud de divorcio promovido por GONZALEZ JUAN CARLOS, D.N.I. No 14.030.283 domiciliada en calle LA PAMPA 935 de Eldorado, Mnes. Y CABRERA ELISA, D.N.I. No 16.378.703, domiciliado en calle ARTIGAS 1889 de Eldorado, Mnes en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la presentación de la demanda (30 de mayo del año 2024). // II).- Se hace saber a las partes que en los puntos no acordados, pueden accionar por la vía que consideren pertinente. // III).- COSTAS no corresponden por haberse tramitado en su totalidad por ante*

*Defensoría Oficial. // IV).- FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos GONZALEZ - CABRERA, el día 24 de AGOSTO del 1989, en LIBERTAD Misiones, inscripto bajo Tomo I, Acta No 32 Año 1989, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de Tasa pertinente."*

Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 31 de Marzo de 2025.-

Digitally signed by BENÍTEZ, José Alberto  
Date: 2025.03.31 09:48:13 ART  
Reason: Poder judicial de Misiones  
Location: Secretaría de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Iosadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 31

del mes de MONTE de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 700-J-25 oficio Nº S/N de fecha .....

..... bajo el nº 24044 Fº 391

en Expte Nº 38553/2023 Gonzalez

Juan Carlos S/Diluvio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03, Folio 75, Año 2025

Trámite .....

VIVIANA C. R. CASTILLO  
Jefa Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	38	1989
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Libertad Opb. Iguazú Provincia de Misiones  
 República Argentina, a 24 de agosto  
 de 1989 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Juan Carlos González  
 Edad 29 años, profesión \_\_\_\_\_ estado soltero  
 nacionalidad argentina nacido en Paray Mts  
 domiciliado en Libertad Mts Doc. Ident. 14.030.283  
 Hijo de Julio González  
 nacionalidad paraguaya profesión \_\_\_\_\_  
 y de Blanca Nieves Aquino  
 nacionalidad argentina profesión \_\_\_\_\_  
 domiciliados en Eldorado Mts

Elisa Fabrega  
 Edad 25 años, profesión \_\_\_\_\_ estado soltera  
 nacionalidad argentina nacida en Eldorado Mts  
 domiciliada en Libertad Mts Doc. Ident. 16.378.703  
 Hija de Alejandro Fabrega Fabrega  
 nacionalidad paraguaya profesión \_\_\_\_\_  
 y de Ana Loidos  
 nacionalidad argentina profesión \_\_\_\_\_  
 domiciliados en Libertad Mts

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Estanislao Gomez Doc. Ident. 19.078.668 Edad 28 años  
 Estado casado Profesion \_\_\_\_\_ Domicilio Libertad Mts

Melchora Amarillo Doc. Ident. LC. 5.767.587 Edad 38 años  
 Estado soltera Profesion \_\_\_\_\_ Domicilio Libertad Mts

Seida elacaba firman conmigo los contrayentes y los testigos antes nombrados, hábiles =

González  
Juan Carlos  
con  
Fabrega  
Elisa

Nota de Ref.  
para el Folio  
Nº 88

[Signature]  
[Signature]  
[Signature]



[Signature]  
 GLORIA P. de FABE  
 Registrada R.P.P.

Viene del Folio N° 32 Acta N° 32

= Protocolizado Libro 03, Folio 75 - Año 2025 =

Corresponde al Expte. N° 700-J-25 Oficio N° 37/2025 de Fecha 31.03.25

Venido del Juzgado de Familia N° 1 Secretaría a mi cargo.

Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina.

Autos Caratulados: Expte N° 38553/2023 GONZALEZ

Juan Carlos s/ Divorcio unilateral.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos Sres.

GONZALEZ Juan Carlos DNI N° 14.030.283 y

CABRERA Elisa DNI N° 16.378.703

Fecha de Fallo: 10-10-2024

Fdo: Corina E. Jones Juez Fdo: BENITEZ Jose Alberto Secretario

Posadas, Misiones 07 de Abril de 2025



*[Handwritten Signature]*  
EVELYN LOPEZ  
Inspectora Zona Centro  
Registro Provincial de las Personas